

**Palabras de la Ministra Mayra Jiménez  
Renovación del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el  
Centro Casas Comunitarias de Justicia**

**Jueves 1 de febrero de 2024  
3:00 pm |**

Distinguido Señor **Nelson Espinal**, presidente del Centro Casas Comunitarias de Justicia;

Distinguida Señora **Carmen Victoriano**, directora ejecutiva del Centro Casas Comunitarias de Justicia;

Representantes del Ministerio de la Mujer que nos acompañan,

Señoras y señores,

Es un honor para mí llevar a cabo este importante acto, en el cual renovamos el acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Centro Casas Comunitarias de Justicia, el cual fue firmado el 29 de enero del año 2021.

En estos 3 años, sobre la base de este acuerdo hemos ampliado significativamente la colaboración entre el Ministerio de la Mujer y el Centro Casas Comunitarias de Justicia, ya que ambas entidades compartimos el compromiso de trabajar por una sociedad donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir libres de violencia.

El Centro Casas Comunitarias de Justicia, con sus 19 años de trabajo, ha acumulado experiencia y compromiso con el desarrollo comunitario, siendo un aliado estratégico para potenciar las políticas y los proyectos que

implementamos desde el Ministerio de la Mujer, especialmente en aquellas provincias y municipio donde tienen presencia.

En el marco de este acuerdo, desde el Ministerio de la Mujer hemos designado a profesionales del área de psicología y legal, que brindan sus servicios desde la Casa Comunitaria de Justicia de Las Caobas, en Santo Domingo Oeste, donde iniciamos en mayo del 2021 y posteriormente a partir de octubre y noviembre del 2022 en las Casas Comunitarias de La Ciénaga, en el Distrito Nacional, Cienfuegos en Santiago y en la provincia Espaillat.

Es importante destacar que, en el periodo de mayo del 2021 a diciembre 2023, hemos ofrecido de manera conjunta 11,237 orientaciones legales y 632 atenciones psicológicas. Esto es una muestra fiel del alcance de esta alianza para llevar servicios de calidad a la ciudadanía, especialmente a las mujeres.

De manera muy sincera, agradecemos al Centro Casas Comunitarias de Justicia por facilitar los espacios y las facilidades, contribuyendo así a acercar los servicios de asistencia legal y psicológica que brindamos, así como también para el referimiento de casos de violencia intrafamiliar y de género que requieren otras intervenciones.

También es importante señalar que a través de esta vinculación interinstitucional, hemos realizado acciones de sensibilización y educación para fomentar los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia de género e intrafamiliar; y colaboramos con la publicación del

manual para la convivencia pacífica y el acceso a justicia, titulado Educación en Derechos Humanos para Organizaciones Sociales y Comunitarias.

Por todo esto, señoras y señores, nos satisface renovar este acuerdo, con la certeza de que los frutos seguirán creciendo; beneficiando a más mujeres con oportunidades de acceso a la justicia.

En el Ministerio de la Mujer tenemos la firme convicción de que los trabajos que realizamos desde el gobierno con las organizaciones de la sociedad civil generan múltiples beneficios, fortalecen las políticas públicas y nos permiten aportar al desarrollo integral y sostenible en los diferentes contextos de nuestro país.

En nombre del Ministerio de la Mujer, nos complace que de esta forma podamos renovar el compromiso de seguir trabajando mano a mano con el Centro de Casas Comunitarias de Justicia, abriendo nuevas puertas para el acceso a la justicia, sensibilizando y acompañando a mujeres, porque como hemos establecido en nuestro Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres: Vivir Sin Violencia Es Posible.

Muchas gracias a todos y todas por su apoyo y dedicación.